

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8072** *DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS, S.A.*

Según lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se acordó la reducción de capital social en la cifra de 3.036.900 euros, mediante la amortización de 30.369 acciones propias que se encontraban en autocartera, quedando la cifra de capital social fijada en 29.785.500 euros.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias, acordándose la ejecución del acuerdo con anterioridad al 31 de diciembre de 2021.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de noviembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Cercadillo García.

ID: A210063599-1